



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Argentina: Pérez Esquivel cuestiona actitud racista y discriminatoria del gobierno

- Casa Rosada no quiso recibir el viernes la Declaración de la Cumbre de los Pueblos Indígenas suscrita por comunidades indígenas de 17 provincias.

Servindi, 2 de junio, 2015.- "Este gobierno no quiere atendernos, esto es una actitud racista y discriminatorio. El Gobierno Nacional nos tuvo esperando 4 horas en la calle con frío y finalmente ni siquiera nos dejaron entregar el texto en mesa de entradas" afirmó el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

"Hoy fuimos [el viernes 29 de mayo] con Félix Díaz y Pablo Pimentel en representación de pueblos originarios y organizaciones de derechos humanos para entregar el documento que firmaron comunidades de 17 provincias argentinas luego de la Cumbre Nacional de Pueblos Originarios".

"Me dijeron que sólo podía entrar yo y les dije que no, que los hermanos indígenas también debían entrar. Este racismo discriminatorio y falta de diálogo, ampara la violencia institucional que viven estos pueblos en sus territorios." expresó Pérez Esquivel.

A continuación el texto de la declaración:

Declaración de la Cumbre de los Pueblos Indígenas

Buenos Aires, Argentina, 27-29 de mayo de 2015

Nosotros, las autoridades de 25 pueblos indígenas provenientes de 17 provincias del país, reunidos en esta Cumbre Nacional de los Pueblos Indígenas, enviamos un saludo fraternal a todas las hermanas y hermanos indígenas del país y de toda América. Asimismo enviamos un fraternal saludo



a todo el pueblo argentino que, en gran parte, también sufre las consecuencias de un modelo económico no-sustentable.

Este modelo económico, conocido desde los años 90 como el capitalismo neoliberal, es un modelo occidental, hoy globalizado. Ha resultado en una profundización sin precedentes de la desigualdad y el empobrecimiento, la violación de los derechos humanos, la incapacidad del sistema judicial, la explotación y saqueo de los llamados “recursos naturales” (biodiversidad para los pueblos indígenas) y, por consecuencia, el destroz del medio ambiente, la salud humana y el patrimonio cultural. Todo esto atenta contra el equilibrio y la vida armónica de la Madre Tierra y todos los seres vivos que habitan en este planeta.

Venimos desde nuestros territorios ancestrales para manifestar que seguimos vivos como pueblos y culturas indígenas, para dejar una vida en base a nuestros principios y valores a las próximas generaciones.

Venimos con nuestra memoria ancestral, ella nos da la posibilidad de rescatar nuestros conocimientos tradicionales. Es desde la memoria donde nos conectamos con el pasado, con el presente y con el futuro, sabemos de donde venimos, quienes somos y también hacia donde vamos. Rescatamos nuestra propia historia, educación autónoma, medicina tradicional, derecho consuetudinario, idioma, el mandato ancestral transmitido de generación en generación. La memoria es la base de la identidad de un pueblo que se ha conservado por miles de años.

Manifestamos que:

- 1) Estamos dispuestos a seguir luchando y afirmando nuestros valores y derechos ancestrales, defendiendo cualquier violación de nuestros pueblos y derechos, y protegiendo a nuestras tierras y territorios.
- 2) Durante décadas hemos tratado de establecer un diálogo con el Gobierno Argentino, para que se respeten nuestros derechos, reconocidos en el Derecho Internacional Público y consagrado en la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales y diversas leyes nacionales y provinciales; sin embargo, esta solicitud de diálogo no ha sido nunca correspondida, mientras que se llevan a cabo grandes violaciones de dichos derechos.
- 3) En los últimos 10 años, decenas de hermanas y hermanos han sido asesinados por las balas de la policía, los mercenarios y los terratenientes que asaltan nuestros territorios. Mas de mil hermanas y hermanos estan siendo judicializados por defender sus territorios y la Naturaleza. Hay represion, intimidación y un plan sistemático de judicializar nuestra resistencia y la protesta de nuestros luchadores que defienden la vida, nuestros territorios y la Madre Tierra.
- 4) El gobierno argentino continua violando con total impunidad las leyes nacionales y los acuerdos internacionales ratificados sobre los derechos indígenas, así como el derecho ambiental internacional y el derecho a tener una vida sana y saludable. Se trata de que el gobierno argentino respete:
 - La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas;
 - El Convenio 169 de la OIT;
 - El Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas y sus decisiones y recomendaciones;
 - La Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas
 - El Grupo Asesor de la ONU de Expertos Indígenas y sus recomendaciones;
 - El Convenio sobre la Diversidad Biológica (especialmente los artículos 8j, 10c y artículos conexos) y otros convenios ambientales internacionales;
 - El Convenio sobre el Cambio Climático.



- El Convenio RAMSAR sobre humedales
- Instrumentos Jurídicos y Jurisprudencia del Sistema Inter-Americano de la OEA;
- La Convención Americana de Derechos Humanos (art. 75, inc.22)
- La Constitución Argentina y las constituciones provinciales;
- Ley de Bosques
- Ley de Glaciares
- Ley General del Ambiente
- Toda ley argentina nacional y provincial y ordenanzas municipales respecto de los pueblos indígenas y la conservación ambiental

5) Consideramos que la forma de solucionar los problemas es a través del diálogo para todo proceso de construcción política, proyecto de ley o actividad nacional y el respeto por los principios democráticos básicos reconocidos a nivel internacional o sea:

a) La consulta con los pueblos indígenas para cualquier proyecto del llamado desarrollo respetando nuestras estructuras, autoridades y tiempos;

b) La participación plena y efectiva, respetando el proceso de llegar al consenso;

c) El libre consentimiento informado previo, con el derecho de decir “no” en caso de no estar de acuerdo.

6) Durante estos tres días, escuchamos dramáticos testimonios de hermanas y hermanos sobre la situación de injusticia que se vive en los territorios. Deliberamos para unificar criterios, buscar soluciones y proponer acciones sobre los temas que deben ser considerados con urgencia, como son: la violación de los derechos humanos, el despojo de nuestros territorios, la exploración y explotación convencional del petróleo y el fracking, la minería, los desmontes, la contaminación, el avance sojero, las represas hidroeléctricas, la falta de atención sanitaria y otros temas críticos.

7) Desde este espacio y en el espíritu de nuestros ancestros queremos hacer un llamado a todo el pueblo argentino para reflexionar sobre el futuro y las generaciones venideras para construir juntos una sociedad más justa, equitativa y plural en armonía con la Naturaleza.

8) Como pueblos originarios queremos resaltar el rol de la mujer no solo como trasmisoras del conocimiento tradicional y guardianas de la biodiversidad, sino también como protagonistas en la construcción política de nuestros pueblos, en donde la dualidad de género y generación son la base de nuestra cosmovisión.

9) Impulsamos la creación y fortalecimiento de los medios de comunicación propios para garantizar una comunicación con identidad.

10) El Estado debe garantizar el derecho a la educación autónoma e intercultural.

11) Impulsamos la creación de políticas públicas con la participación plena y efectiva de los pueblos originarios.

12) Subrayamos nuestra preocupación por la protección de nuestro patrimonio genético que se ve amenazado por industrias que emiten contaminación tales como la radiación nuclear, los organismos genéticamente modificados (por e j. Monsanto) y experimentos de biotecnología tales como el proyecto del genoma humano.



Exigimos:

a) La derogación de la ley antiterrorista. Un país que se proclama defensor de los derechos humanos ha promulgado una ley, en plena democracia, cuya única función es la represión de la protesta social y la penalización de los líderes indígenas que reclaman sus derechos en defensa de sus territorios.

b) El desprocesamiento de todas las autoridades indígenas procesadas, como el caso de Relmu Ñamku de la comunidad mapuche Winkul Newen de la Provincia de Neuquén acusada de tentativa de homicidio por defender su territorio. Que el gobierno nacional que solicite un informe urgente sobre la situación.

c) Que la Presidenta Cristina Fernández reciba de manera urgente a los hermanos de QOPIWINI que hace 104 días acampan por segunda vez en pleno corazón de la ciudad de Buenos Aires, denunciando la sistemática violación de sus derechos. Exigimos la apertura de un diálogo político para la elaboración de una agenda de trabajo y entendimiento que garantice la aplicación de los derechos vigentes.

¡Nunca más una hermana o hermano muerto o violentado por defender sus territorios y la Madre Tierra !

Impulsamos desde esta Cumbre un gran Movimiento de Unidad de los Pueblos Originarios que nos permita afrontar esta realidad que estamos viviendo. Porque más allá de que vengamos del norte o del sur, del este o del oeste, todos luchamos por volver a ser pueblos libres, autónomos y en nuestros propios territorios y ejerciendo el pleno derecho a la libre determinación.

Tags relacionados: [adolfo perez esquivel](#) [1]

[cumbre de los pueblos](#) [2]

[indigenas argentina](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/132168>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/adolfo-perez-esquivel>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cumbre-de-los-pueblos>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-argentina>